

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERRANOMONCAYO C.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Francisco de Orellana uno-cuatro-veinte-veintisiete y A. Borges, Edif. Centrum Piso quince oficina una, siendo las quince horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SERRANOMONCAYO C.A.**, con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS**, por los derechos que representa en su calidad de PRESIDENTE de la compañía GILAUCCO S.A., propietario de tres mil novecientos sesenta acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor **SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS**, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE de la compañía ORBISCORP S.A., propietario de cuarenta acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$4,000.00 (CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- **Punto Uno:** Conocer y Resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **Punto Dos:** Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **Punto Tres:** Conocer y Resolver sobre el cambio en el Comisario Principal para el Ejercicio Económico del dos mil diecinueve.
- **Punto Cuatro:** Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil veinte.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Serrano Macias; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Santiago Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el período o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil diecinueve y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual los Estados Financieros a aprobar y los informes de la Administración y Comisario han estado a disposición de los accionistas durante los últimos siete días. Hasta aquí la exposición del señor Gerente General, acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados. Posteriormente se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil diecinueve, se registra una utilidad neta a repartir de **USD\$1,477.21 (UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE 21/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, y que propone a los accionistas mantengan los valores en las cuentas de Resultados Acumulados hasta una siguiente decisión de la Junta de Accionistas, y que posteriormente de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías se transfiera un 10% (diez por ciento) del saldo de la cuenta Resultados Acumulados a la cuenta Reserva Legal. Hasta aquí la exposición del señor Gerente General. Posteriormente, se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el cambio en el Comisario Principal para el Ejercicio Económico del dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente, durante el año dos mil diecinueve la Sra. Deborah Tosi, quien fue designada Comisario Principal de la sociedad para el ejercicio económico dos mil diecinueve presentó su renuncia, para lo cual el Gerente General en acuerdo con los representantes legales de los accionistas, procedieron a nombrar a un nuevo comisario el señor Nino Humberto Poggi del Salto como Comisario Principal de la sociedad para el período dos mil diecinueve, sin embargo es necesario que la Junta General de Accionistas, ratifique lo actuado. Finalmente, se da lectura al cuarto y último punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil veinte, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente, que pone a consideración de la Junta que el señor Nino Humberto Poggi del Salto sea nombrado como Comisario Principal de la sociedad por el ejercicio económico dos mil veinte, hasta aquí la exposición del señor Gerente General. Acto seguido la Junta General de Accionistas de la compañía **SERRANOMONCAYO C.A.** por unanimidad resuelve lo siguiente:

- **Punto Uno:** Aprobar los Informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **Punto Dos:** Resolver que las utilidades del ejercicio económico dos mil diecinueve por **USD\$1,477.21 (UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE 21/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, se mantengan en la cuenta Resultados Acumulados, y que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías se transfiera el 10% (diez por ciento) del saldo acumulado de la cuenta a la cuenta Reserva Legal.
- **Punto Tres:** Ratificar lo actuado por el Gerente General, en cuanto al reemplazo por renuncia del Comisario Principal por el ejercicio económico dos mil diecinueve al señor Nino Humberto Poggi del Salto.
- **Punto Cuatro:** Designar al señor Nino Humberto Poggi del Salto como Comisario Principal por el ejercicio económico dos mil veinte.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

Santiago Serrano Macias
Presidente de GILAUCCO S.A.
Accionista

Santiago Serrano Macias
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Santiago Serrano Macias
Gerente de ORBISCORP S.A.
Accionista

Santiago Serrano Tosi
Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERRANOMONCAYO C.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Francisco de Orellana uno-cuatro-veinte-veintisiete y A. Borges, Edif. Centrum Piso quince oficina uno, siendo las quince horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SERRANOMONCAYO C.A.**, con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS**, por los derechos que representa en su calidad de PRESIDENTE de la compañía GILAUCO S.A., propietario de tres mil novecientos sesenta acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor **SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS**, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE de la compañía ORBISCORP S.A., propietario de cuarenta acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$4,000.00 (CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- **Punto Uno:** Conocer y Resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **Punto Dos:** Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **Punto Tres:** Conocer y Resolver sobre el cambio en el Comisario Principal para el Ejercicio Económico del dos mil diecinueve.
- **Punto Cuatro:** Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil veinte.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Serrano Macías, y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Santiago Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil diecinueve y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual los Estados Financieros a aprobar y los informes de la Administración y Comisario han estado a disposición de los accionistas durante los últimos siete días. Hasta aquí la exposición del señor Gerente General, acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados. Posteriormente se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil diecinueve, se registra una utilidad neta a repartir de **USD\$1,477.21 (UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, y que propone a los accionistas mantengan los valores en las cuentas de Resultados Acumulados hasta una siguiente decisión de la Junta de Accionistas, y que posteriormente de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías se transfiera un 10% (diez por ciento) del saldo de la cuenta Resultados Acumulados a la cuenta Reserva Legal. Hasta aquí la exposición del señor Gerente General. Posteriormente, se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el cambio en el Comisario Principal para el Ejercicio Económico del dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente, durante el año dos mil diecinueve la Sra. Deborah Tosi, quien fue designada Comisario Principal de la sociedad para el ejercicio económico dos mil diecinueve presentó su renuncia, para lo cual el Gerente General en acuerdo con los representantes legales de los accionistas, procedieron a nombrar a un nuevo comisario el señor Nino Humberto Poggi del Salto como Comisario Principal de la sociedad para el periodo dos mil diecinueve, sin embargo es necesario que la Junta General de Accionistas, ratifique lo actuado. Finalmente, se da lectura al cuarto y último punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil veinte, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente, que pone a consideración de la Junta que el señor Nino Humberto Poggi del Salto sea nombrado como Comisario Principal de la sociedad por el ejercicio económico dos mil veinte, hasta aquí la exposición del señor Gerente General. Acto seguido la Junta General de Accionistas de la compañía **SERRANOMONCAYO C.A.**, por unanimidad resuelve lo siguiente:

- **Punto Uno:** Aprobar los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **Punto Dos:** Resolver que las utilidades del ejercicio económico dos mil diecinueve por **USD\$1,477.21 (UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, se mantengan en la cuenta Resultados Acumulados, y que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías se transfiera el 10% (diez por ciento) del saldo acumulado de la cuenta a la cuenta Reserva Legal.
- **Punto Tres:** Ratificar lo actuado por el Gerente General, en cuanto al reemplazo por renuncia del Comisario Principal por el ejercicio económico dos mil diecinueve al señor Nino Humberto Poggi del Salto.
- **Punto Cuatro:** Designar al señor Nino Humberto Poggi del Salto como Comisario Principal por el ejercicio económico dos mil veinte.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

f.) señor Santiago Serrano Macías, Presidente de GILAUCO S.A., accionista; señor Santiago Serrano Macías, Gerente de ORBISCORP S.A., accionista; señor Santiago Serrano Macías, Presidente y Presidente Ad-Hoc de la Sesión, señor Santiago Serrano Tosi, Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de SERRANOMONCAYO C.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, enero 23 del 2020.


Santiago Serrano Tosi
Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERRANOMONCAYO C.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.....

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1.	ORBISCORP S.A.	40	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$40.00
2.	GILAUCO S.A.	3,960	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$3,960.00
	TOTAL	4,000		\$4,000.00



Santiago Serrano Tosi
Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Sesión